



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 26 de abril de 2021

Expte. N° 21051/21.-

RESOLUCIÓN N° 047-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. SECRETARIA DOCENTE comunica sobre la vacancia producida en el cargo de PEDAGOGO (afectado a un cargo TP2-24UH), turnos mañana y tarde, de este Instituto, en virtud de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Gabriela IBAÑEZ, y

CONSIDERANDO:

Que su cobertura debe concretarse en forma urgente, para atender necesidades académicas propias de esta Institución.

Que para ello debe tenerse en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente (Resolución CS N° 639/90 y modificatoria).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de suplente) un cargo de PEDAGOGO (afectado a un cargo TP2-24UH), turnos mañana y tarde de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

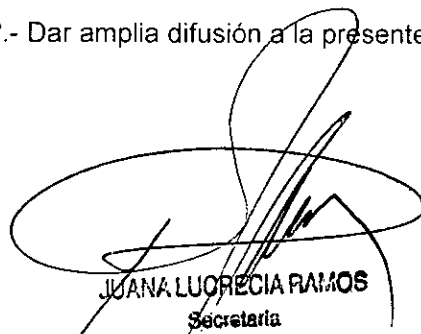
- **PUBLICIDAD:** 26/04/21 al 29/04/21
- **INSCRIPCIÓN VIRTUAL DE INTERESADOS:** 03/05/21 al 07/05/21
- **RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (presencial):** 10/05/21 al 14/05/21


ARTÍCULO 3°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria:

- **Tit.:** Beatriz Carolina CASTRO
- **Tit.:** Gabriela Elizabeth IBAÑEZ
- **Tit.:** Silvia Patricia CASTILLO
- **Supl.:** Natalia DEL OLMO SANSONE

ARTÍCULO 4°.- Imputar la designación resultante, en un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por licencia de la Prof. Gabriela IBAÑEZ y contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 5°.- Dar amplia difusión a la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Héctor Equilvelto Ramírez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA